

INFORME DE AUDITORÍA

*** * * * ***

FEDERACIÓN MADRILEÑA PATINAJE

**Cuentas Anuales abreviadas
correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la
FEDERACIÓN MADRILEÑA PATINAJE

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FEDERACIÓN MADRILEÑA PATINAJE**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de la cuestión descrita en el párrafo 1 de "Fundamento de la opinión con salvedades" y excepto por los efectos de la cuestiones descritas en los párrafos 2 y 3 de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

- 1) Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria, la Federación presenta un coste y una amortización acumulada del inmovilizado material por importe de 91.754 euros y 54.924 euros, respectivamente. La Federación dispone de un detalle de inmovilizado material extracontable que no coincide con contabilidad, no habiendo podido determinar la Federación a que se deben las diferencias entre ambos documentos, ni hemos podido reconstruir por medios alternativos el coste y la amortización reflejados en las cuentas anuales adjuntas. Debido a ello no hemos podido validar el coste y la amortización reflejada en el epígrafe de Inmovilizado material ni se dispone de la información necesaria para poder desglosar en la memoria el inmovilizado, si lo hubiese, totalmente amortizado.
- 2) Las cuentas anuales adjuntas no recogen la información requerida a la liquidación del Presupuesto, ni al impacto que pudiera tener el Covid sobre dichas cuentas.
- 3) La Federación presenta en la nota 10 bajo los epígrafes de "Ingresos por Licencias" y "Gastos por Servicios exteriores" el importe de 85.895 euros que se corresponden con los seguros y subvenciones que se contratan por cuenta y para los deportistas y clubes. Se considera que la Federación es un intermediario en estas gestiones, y por tanto, no son ni gastos ni ingresos contables para la Federación, por lo que estos epígrafes están sobrevalorados en dicho importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por los hechos descritos en la sección Fundamento de la opinión con salvedades hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras Cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la Federación Madrileña de Patinaje correspondientes al ejercicio 2019 no fueron auditadas.

Responsabilidad del presidente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El presidente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el presidente tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

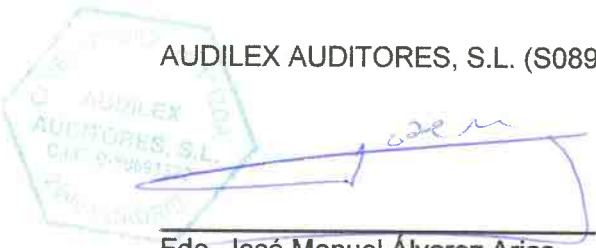
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDILEX AUDITORES, S.L. (S0899)



Fdo. José Manuel Álvarez Arias
(Número de ROAC 01631)

Madrid, a 8 de abril de 2022

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Memoria 2020



FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

Contenido

	<u>Pág.</u>
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4
MEMORIA 2020	8
1.- Actividad de la Empresa	9
2.- Base de presentación de las cuentas anuales	9
3. Excedente del ejercicio	10
4. Normas de registro y valorización.....	11
1. Inmovilizado intangible:	11
2. Inmovilizado material:	11
3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:	
13	
4. Permutas:.....	13
5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con	
indicación de los elementos patrimoniales afectados.	13
6. Instrumentos financieros:	13
7. Existencias:.....	17
8. Transacciones en moneda extranjera:	18
9. Impuesto sobre beneficios:	18
10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.	
19	
11. Provisiones y contingencias:	19
12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:	19
13. Subvenciones, donaciones y legados:	20
14. Combinaciones de negocios:	20
15. Negocios conjuntos:	20
16. Transacciones entre partes vinculadas:	20
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	20
1. Inmovilizado intangible.....	20

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

2. Inmovilizado material	21
3. Arrendamiento Financiero.....	21
6. Activos Financieros.....	21
a) Largo Plazo.....	21
b) Corto Plazo	21
7. Pasivos financieros.....	22
a) Largo Plazo.....	22
b) Corto Plazo	22
8. Fondos Propios.....	22
9. Situación Fiscal.....	22
10. Ingresos y Gastos.....	23
11. Subvenciones, donaciones y legados.....	24
12. Operaciones con partes vinculadas.....	25
13. Otra información	26
14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases efecto invernadero.....	26
15. Información sobre pago a proveedores	27

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Memoria 2020



FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

	<u>Nota de la Memoria</u>	<u>Año fiscal 2020</u>	<u>Año fiscal 2019</u>
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		36.829,88	35.850,09
I. Inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material	5.2	36.829,88	35.850,09
III. Inversiones Inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
VI. Activos por impuestos diferidos			
B) ACTIVO CORRIENTE		232.286,17	257.915,72
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		17.428,06	75.745,35
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	6.b	11.316,38	59.293,35
2. Clientes, empresas del grupo y asociados		-78,32	52,00
3. Deudores varios	6.b y 9		
5. Activos por impuestos corriente		6.190,00	16.400,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociados a corto plazo		-166,24	-1.419,14
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.779,14	0,00
VI. Periodificaciones			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		213.245,21	183.589,51
TOTAL ACTIVO		269.116,05	293.765,81

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

BALANCE DE SITUACION

	<u>Nota de la Memoria</u>	<u>Año fiscal 2020</u>	<u>Año fiscal 2019</u>
A) PATRIMONIO NETO		215.443,32	218.115,82
A-1) Fondos propios	8.	215.443,32	218.115,82
I. Fondo Social		175.139,44	175.139,44
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Excedentes de ejercicios anteriores		42.976,38	12.796,90
VII. Excedente del ejercicio		-2.672,50	30.179,48
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		53.672,73	75.649,99
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	7.b	0,00	725,08
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
5. Otros pasivos financieros		0,00	725,08
IV. Beneficiarios - Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.b y 9.	53.672,73	74.924,91
1. Proveedores		-6.748,91	2.965,27
2. Otros acreedores		37.765,14	39.244,34
4. Personal		34,42	-9,19
5. Otras deudas con las administraciones públicas		8.739,28	12.261,26
7. Anticipo de Clientes		13.882,80	20.463,23
VI. Periodificaciones		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		269.116,05	293.765,81

Memoria 2020



FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

PERDIDAS Y GANANCIAS

	Nota de la Memoria	Años fiscal 2020	Año fiscal 2019
A) Excedente del Ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		400.922,46	519.689,95
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.a	220.038,27	270.981,57
b) Aportaciones de usuarios	10.a	48.874,00	104.076,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	132.010,19	144.632,38
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-81.257,58	-140.184,53
a) Ayudas monetarias	10.d	-81.257,58	-140.184,53
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	10.b	-17.279,94	-26.175,23
7. Otros ingresos de la actividad	10.a	44.532,75	42.063,72
8. Gastos de Personal	10.c	-111.910,23	-88.977,29
9. Otros gastos de la actividad	10.d	-229.798,05	-269.740,87
10. Amortización del inmovilizado	5.2	-7.881,91	-6.496,27
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-2.672,50	30.179,48
14. Ingresos financieros			
15. Otros gastos financieros			
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2.) EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		-2.672,50	30.179,48
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-2.672,50	30.179,48
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Redasignaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-2.672,50	30.179,48

Memoria 2020

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

MEMORIA 2020



Memoria 2020



FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

1.- Actividad de la Empresa

La Federación Madrileña de Patinaje (en adelante FMP) (CIF: G79264909), inscrita en el Registro de entidades Deportivas de la CAM con el nº 20 de la Sección de Federaciones Deportivas con fecha 21/10/1992. Tiene su domicilio social y fiscal en CL. Arroyo Olivar, 49 28018, MADRID. El Régimen Jurídico de acuerdo con el artículo 1 del Decreto 159/1996 es de una “Entidad privada sin ánimo de Lucro”. Mediante la Ley 49/2002, *régimen fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo*, en su artículo 2 e), se declaran de utilidad pública a: *Las federaciones deportivas españolas, las federaciones deportivas territoriales de ámbito autonómico integradas en aquellas, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español*”.

La FMP tiene como objeto social de acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos la: “*Práctica y promoción del deporte del Patinaje sobre ruedas, atenderá al desarrollo de sus disciplinas deportivas de conformidad con la normativa de la CAM y la de los organismos deportivos nacionales e internacionales que rigen dicho deporte*”.

2.- Base de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables:

Se han aplicado los criterios establecidos en la adaptación sectorial del *Plan Contable de pequeñas y medianas entidades sin fines de lucro* publicada mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

2.4 Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. Todos los importes están expresados en euros.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, se han realizado cambios en criterios contables con el fin de adaptarlos a lo establecido en el Plan Contable.

2.7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. Excedente del ejercicio

La distribución del resultado del ejercicio 2020 que se lleva a su aprobación es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.672,50	30.179,48
Remanente		
Total	-2.672,50	30.179,48
Aplicación		
A Fondo Social		
A Remanente		19.977,47
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-2.672,50	10.202,01
Total	-2.672,50	30.179,48

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

La distribución del resultado del año 2019 se aprobó en la Asamblea Ordinaria de 2020, celebrada el 25 de junio.

La distribución del resultado del año 2020 se llevará a su aprobación en la Asamblea Ordinaria de 2021.

4. Normas de registro y valorización

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La FMP reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida. No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea.

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

d) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La entidad no se acogió a la actualización de balances aprobada en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se han revalorizado los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de las Cuentas Anuales.

6. Instrumentos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros: durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La FMP realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la FMP recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

La FMP no realiza retribuciones a largo plazo a su personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Inmovilizado intangible

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

2. Inmovilizado material

<u>Movimiento Inmovilizado material</u>	<u>Año 2020</u>	<u>Año 2019</u>
SALDO INICIAL BRUTO	82.892,75	80.012,75
(+) Entradas	8.861,70	2.880,00
(+) Correcciones de valor por actualizaciones		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	91.754,45	82.892,75

<u>Movimiento Amortización Inmovilizado material</u>	<u>Año 2020</u>	<u>Año 2019</u>
SALDO INICIAL BRUTO	47.042,66	48.633,52
(+) Aumento por dotaciones	7.881,91	6.496,27
(+) Aumento amortización por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas o traspasos		-8.087,13
SALDO FINAL BRUTO	54.924,57	47.042,66

	<u>Año 2020</u>	<u>Año 2019</u>
SALDO FINAL NETO	36.829,88	35.850,09

3. Arrendamiento Financiero

No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Activos Financieros

a) Largo Plazo

La Entidad no tiene Activos Financieros a largo plazo

b) Corto Plazo

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Creditos Derivados y Otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	59.293,35	11.316,38	59.293,35	11.316,38
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	59.293,35	11.316,38	59.293,35	11.316,38

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

7. Pasivos financieros

a) Largo Plazo

La entidad no tiene Pasivos Financieros a largo plazo.

b) Corto Plazo

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	75.649,99	53.672,73	75.649,99	53.672,73
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	75.649,99	53.672,73	75.649,99	53.672,73

8. Fondos Propios

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo Social	175.139,44	175.139,44
Remanente	67.847,17	37.667,69
Resultado de ejercicios anteriores	-24.870,79	-24.870,79
Resultado del ejercicio	-2.672,50	30.179,48
Total	215.443,32	218.115,82

9. Situación Fiscal

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
H.P. acreedor por retenciones IRPF		6.216,89		8.881,92
Seguridad Social acreedora		2.522,39		3.379,34
Total		8.739,28	0,00	12.261,26

Todos los impuestos han sido abonados a su vencimiento.

La Entidad tiene abierta a inspección todos los años no prescritos de acuerdo con la norma de cada uno de los impuestos.

La FMP en aplicación de los artículos 6 (rentas exentas) y 7 (explotaciones económicas exentas) de la ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al mecenazgo, da una base imponible del impuesto de sociedades negativa.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

La FMP al tener ingresos que no dan derecho a deducción de las cuotas de IVA soportado, debe aplicar la Regla de Prorrata para el cálculo de IVA deducible. El cálculo de la prorrata da como resultado un 0% deducible, consecuentemente el IVA soportado, en su totalidad, es contabilizado como mayor coste.

10. Ingresos y Gastos

a) Ingresos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Licencias	218.128,27	266.086,57
Cuotas de clubes	1.910,00	4.895,00
Inscripciones	8.716,00	19.110,00
Actividades docentes	28.050,00	69.226,00
Actividades deportivas	12.108,00	15.740,00
Servicios diversos	44.532,75	42.063,72
Total	313.445,02	417.121,29

b) Aprovisionamientos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Compra material deportivo	2.567,53	1.848,55
Otros aprovisionamientos	14.712,41	24.326,68
Total	17.279,94	26.175,23

c) Gastos de Personal

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	82.345,69	64.580,71
Seguridad social a cargo de la empresa	25.736,77	20.721,56
Otros gastos sociales	3.827,77	3.675,02
Total	111.910,23	88.977,29

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

d) Otros gastos de explotación

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios exteriores	229.798,05	269.740,87
Tributos		
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
Otros gastos de gestión corriente	81.257,57	140.184,53
Total	311.055,62	409.925,40

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11. Subvenciones, donaciones y legados

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comunidad de Madrid	109.410,19	109.153,04
Ayuntamiento de Madrid	22.600,00	33.800,00
Donación	0,00	0,00
Total	132.010,19	142.953,04

En 2019 se han percibido las siguientes subvenciones:

a) Subvención Comunidad del Madrid

1. Subvención nominativa por importe de 55.083,00€ cobrada el 11 de abril de 2019.
2. Programa MCO y MAC por importe de 15.408,04€ cobrada el 2 de setiembre de 2019.
3. Programa Sábados deportivos DGD por importe de 800,00€ cobrada el 10 de abril de 2019.
4. Programa Escuelas Comunidad de Madrid por importe de 5.220,00€ se percibe mensualmente durante el curso escolar.
5. Programa Campus de Verano DGD por importe de 9.450,00€ cobrada el 9 de diciembre de 2019.
6. Programa IES IPAFD por importe de 22.392,00€ se ha cobrado de acuerdo al siguiente calendario:
 - 9.000,00€ el 29 de mayo de 2019.
 - 6.192,00€ el 7 de octubre de 2019.
 - 7.200,00€ el 18 de febrero de 2020.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

b) Subvención Ayuntamiento de Madrid

Convenio Escuelas por importe de 33.800,00€ se percibe mensualmente durante el curso escolar.

c) Patrocinio

Acuerdo con la Comunidad de Madrid por importe de 2.479,34€ cobrado el 18 de febrero de 2020.

En 2020 se han percibido las siguientes subvenciones:

a) Comunidad de Madrid

1. Subvención nominativa por importe de 55.083,00€ que se cobra el 13 de marzo de 2020.
2. Programa MCO y MAC mediante dos resoluciones:
 - Resolución 11/5/2020 por importe de 7.868,62€ que se cobran el 2/7/2020.
 - Resolución 15/12/2020 por importe de 5.235,57€. Se cobra por importe de 5.495,57€, el 29/12/2020.
3. Programa Sábados deportivos por importe de 2.800€ que se cobran el 6/7/2020.
4. Programa Campus Verano por importe de 7.125,00€ que se cobran el 19 de octubre de 2020.
5. Convenio Programa Escuelas, tres resoluciones:
 - Resolución 20/5/20 por importe de 3.960€ que se cobran el 6/7/2020.
 - Resolución 17/11/20 por importe de 450,00€ que se cobran el 27/1/2021.
 - Resolución 10/12/20 por importe de 720,00€ que se cobran el 17/12/2020
6. Convenio Programa I.E.S., dos resoluciones:
 - Resolución 20/04/2020 por importe de 7.776,00€ cobrada el 2/7/2020.
 - Resolución 15/12/2020 por importe de 8.392,00€ cobrada el 24/12/2020
7. Digitalización, importe de 10.000,00€ que se cobran 16/12/2020.

- ## b) Ayuntamiento de Madrid, subvención por importe de 22.600,00€. Se han durante 2020 el importe de 16.600,00€. Con fecha 22/1/2021 se han cobrado 1.400,00€. Con fecha 6/5/2021 se ha procedido a la anulación del documento F6 de fecha 6/5/2020.

12. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad no mantiene operaciones con partes vinculadas.

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

13. Otra información

a) La Plantilla media se detalla a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Secretaria General		1,00		1,00
Administrativos	1,00		1,00	3,00
Técnicos	15,00	16,00	8,00	10,00
Suma	16,00	17,00	9,00	14,00
Media anual	3,15		3,30	

b) Órgano de Gobierno

El 9 de octubre de 2020 ha sido reelegido como Presidente D. Jesús Cordero Cobo. De acuerdo con la ley electoral en esa fecha fue designada la Comisión Delegada.

El Presidente y los miembros de los Órganos de Gobierno no perciben remuneración por el desempeño de su cargo, ni tienen suscritos planes de pensiones.

c) La FMP no ha efectuado inversiones financieras temporales.

14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases efecto invernadero

Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

FEDERACION MADRILEÑA DE PATINAJE

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. Información sobre pago a proveedores

No se ha excedido el plazo de pago a proveedores establecido en la Disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Cuentas anuales formuladas en Septiembre 2021



Fdo: Jesús A. Cordero Cobo
Presidente